

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas, que se incorpora a esta acta, incluyendo a quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2020, mediante sala de videoconferencia creada al efecto por medios telemáticos, se constituye el Claustro Universitario, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior (2 de diciembre de 2019).
- 2.-Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de títulos de la Universidad de Extremadura.
- 3.-Audiencia al Claustro sobre el cambio de denominación de la Facultad de Medicina.
- 4.-Elección de representantes de Claustro Universitario en Consejo de Gobierno (sector C).
- 5.-Elección miembros titular y suplente de la Mesa del Claustro (sector C).
- 6.-Elección del Defensor Universitario.
- 7.-Comunicación anual del Rector y líneas generales de actuación
- 8.-Informe anual del Defensor Universitario.
- 9.-Ruegos y preguntas.

El Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio, puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que, la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior (2 de diciembre de 2019).

Se aprueban el acta por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de títulos de la Universidad de Extremadura.

El Sr. Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, D^a. Pilar Suárez, que explica con detalle la documentación

suministrada, sobre la extinción del Grado de Ingeniería de Materiales, del Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles, del Grado en Ingeniería Civil en Hidrología, y del Grado en Ingeniería Civil en Transporte y Servicios Urbanos. Igualmente informa sobre la implantación del Grado en Ingeniería Civil, el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, y los Programas de Doctorado en Ingenierías Industriales y en Programa en Turismo.

No tiene lugar ninguna intervención.

Queda informado el Claustro.

Desarrollo del punto 3. Audiencia al Claustro sobre el cambio de denominación de la Facultad de Medicina.

El Sr. Rector concede la palabra al Decano de Medicina quien explica el proceso de cambio y la razón de la denominación final de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

El Sr. Secretario General informa que esta audiencia al Claustro es el último trámite necesario para llevar la propuesta a la Junta de Extremadura.

Queda informado el Claustro.

Desarrollo del punto 4. Elección de representantes de Claustro Universitario en Consejo de Gobierno (sector C).

El Sr. Rector señala que se va a proceder a la elección de representantes de Claustro en Consejo de Gobierno por el Sector C.

El Sr. Secretario General indica que se va a realizar la votación a través de voto electrónico por el mismo sistema que se lleva empleando en los últimos meses en distintas elecciones, y pide que se formalicen las candidaturas y se envíen al correo electrónico oficial de la Secretaría General de la UEX.

Se procede a la presentación de las candidaturas.

Realizada la votación, el Sr. Rector relaciona los claustrales que pasan a ser miembros del Consejo de Gobierno en representación del Sector C:

- Soleto Martín, Daniel (36 votos)
- Pérez León, Blanca (21 votos)
- Vicente Sánchez, Diego (19 votos)
- Asensio Arévalo, Soraya (14 votos)
- Ballester Gómez, Miguel Ángel (10 votos)

Queda en lista de reserva:

- Casero Rey, Ismael (5 votos)

Desarrollo del punto 5.-Elección miembros titular y suplente de la Mesa del Claustro (sector C).

El Sr. Rector señala que se va a proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes de Mesa de Claustro del Sector C, y explica el sistema de votación.

El Sr. Secretario General indica que se va a realizar igualmente la votación electrónicamente.

Se procede a la presentación de las candidaturas.

Realizada la votación, el Sr. Rector relaciona a los claustrales que pasan a ser miembros de la Mesa del Claustro en representación del Sector C:

- Álvarez Gaitán, Hernán, como titular con 25 votos
- Soleto Martín, Daniel, como suplente con 11 votos.

Se ha emitido 1 voto en blanco.

Desarrollo del punto 6. - Elección del Defensor Universitario.

El Sr. Rector informa que, conforme a lo establecido por la Mesa, cada candidato dispondrá de diez minutos de exposición, con independencia de las preguntas que se les puedan hacer. Los candidatos presentados cumplen los requisitos legales.

El turno de intervención de los candidatos ha sido decidido por la Mesa del Claustro mediante sorteo, resultando el siguiente orden: en primer lugar D. Santiago Salamanca Miño y, en segundo lugar, Beatriz Martín Marín.

1º. D. Santiago Salamanca Miño, en primer lugar, agradece los avales de claustrales que ha conseguido. En segundo lugar, expone, conforme a la documentación suministrada, y con apoyo audiovisual, su CV, su experiencia como adjunto al Defensor Universitario que le ha llevado a conocer a fondo la figura y los problemas que hay, y su programa. Destaca que tratará de atender con cercanía, empatía y rapidez a las personas que pidan la intervención del Defensor; que usará la escucha activa y el diálogo con todas las partes; intentar trascender el caso concreto; y basarse en toda su actuación en los principios básicos de independencia, autonomía y confidencialidad. Pone de manifiesto que prestará todo su apoyo y atención al estudiante, en todos los sentidos y con colaboración directa con ellos e igualmente con PDI y PAS. Finalmente señala que va a intentar estar presente en los 4 campus, intensificar la comunicación en la ODU, intentará mejorar el sistema de autoevaluación de la ODU.

El Sr. Álvarez Gaitán pide que se animen los claustrales a votar en ambas vueltas para que definitivamente tengamos un nuevo Defensor Universitario.

El Sr. Centeno da las gracias a los dos candidatos y pregunta al Sr. Salamanca si ya tiene pensado candidato para ser su adjunto en Cáceres, a lo que el Sr. Salamanca contesta que sería la Sra. Durán Martín-Merás de la Escuela Politécnica.

2º. D^a. Beatriz Martín Marín, conforme a la documentación suministrada, expone su CV y su programa del que resalta, como aspectos importantes: establecer prioridades de actuación según la relevancia de los hechos; informar claramente que los procedimientos administrativos que se establecen son para un adecuado funcionamiento de la Administración y para un bien común; estudiar los procedimientos establecidos, o incluso la falta de ellos, que son los que pueden estar generando incompatibilidades y propiciar la asunción de responsabilidades para la resolución de los conflictos; intentar tener conectados los cuatro campus.

Indica lo que puede aportar como Defensor Universitario: su independencia, su sentido de compromiso institucional, su conocimiento de la UEX, su capacidad de estudiar los casos sin estar condicionada, su capacidad para diseñar e implementar nuevos procedimientos, su visión global de procesos y resultados en la Universidad, su visión para entender y dar espacio a las emociones propias y ajenas aportando vías para la resolución pacífica. Finaliza agradeciendo la atención de los presentes.

Debido a un corte de red en Cáceres que está provocando problemas con el voto electrónico, la Mesa acuerda suspender la votación, atrasarla y celebrarla por la tarde en horario de 14:40 a 17:00, asimismo se adelantaría la celebración punto 7 que se desarrollará mientras se está votando.

Resultados de la votación

El Sr. Rector comunica el resultado de la primera votación que se muestra en tabla adjunta, además de 14 votos en blanco.

<i>CANDIDATURA</i>	<i>VOTOS OBTENIDOS</i>
Santiago Salamanca Miño	151
Beatriz Martín Marín	47

El Sr. Rector, además de agradecer a la Sra. Martín su compromiso con la institución, expone que se someterá al candidato D. Santiago Salamanca Miño a una segunda votación de ratificación, solo siendo válidos para esta segunda vuelta los votos a favor del candidato indicado y los votos en blanco; cualquier otro voto será considerado nulo.

Una vez realizada la votación y el recuento de votos, el Sr. Rector comunica que el candidato D. Santiago Salamanca Miño ha obtenido 169 votos a favor, y 27 en blanco, resultando, por tanto, elegido como Defensor Universitario al haber obtenido los 102 votos requeridos.

Desarrollo del punto 7. Comunicación anual del Rector y líneas generales de actuación

El Sr. Rector hace un resumen de su informe anual conforme a la documentación suministrada, que igualmente estará disponible en la web de la UEX, y explica detalladamente las principales actuaciones llevadas a cabo, así como las de futuro.

Se abre un turno de preguntas:

-El Sr. Muñoz de la Peña, pregunta sobre el problema de liquidez de la UEX, lo cual le preocupa, y por el pago a proveedores.

El Sr. Rector responde que se está trabajando con la Junta para evitar estas tensiones de tesorería pero existen importantes dificultades.

-El Sr. Centeno manifiesta que está de acuerdo con la toma de decisiones, no ha habido incertidumbres, lo que se agradece en situaciones como esta, aunque existan discrepancia con lo decidido.

Pregunta por la financiación estable en el marco de la Ley de financiación.

El Sr. Rector contesta que lo primero es cierto, deberíamos sentirnos orgullosos por nuestras actuaciones.

Señala que la UEX consiguió material de primera necesidad (gafas, guantes, batas, alcohol, etc.) que entregó inmediatamente al SES. También se nos solicitó colaboración en otras actuaciones, como los PCR, pues se dijo que la UEX tenía capacidad y tecnología, por ejemplo Veterinaria, pero el SES no ha derivado ninguna prueba.

Por otro lado, 12 personas del SAIUEX y de la Facultad de Veterinaria, han estado formando a servicios de microbiología del SES para hacer las PCR, y ello es lo más complicado de la pandemia.

Sobre la negociación sobre la financiación confiesa que no va todo lo bien que sería deseable, y asume su parte de responsabilidad. Es cierto que siempre se acaban cubriendo los desequilibrios, pero así no se puede planificar.

-El Sr. Sánchez dice que se agradece la sinceridad que el balance es razonable y que se ha salvado con buena nota.

Respecto a la financiación dice que siempre es lo mismo que habrá que reclamar pero también habrá que ofrecer.

Hay que abordar cuestiones estratégicas y que tiene la sensación de que estamos igual que hace años pero sobreviviendo.

Responde el Sr. Rector que no sabe si estamos mejor o peor, si bien lo cierto es que ha habido un aumento de 2% del presupuesto de la UEX frente al aumento del 7% de la propia Junta. En estas circunstancias, no parece posible más allá del fin de curso. La pregunta de qué hacer con la UEX hay que hacerla a la Junta.

-El Sr. Cebrián señala que en la página 98 hay un error que puede ser contraproducente respecto a la carrera profesional.

El Sr. Rector responde que se revisará la observación en el documento final.

Resalta que el déficit se va incrementando paulatinamente año tras año y señala que, si bien es cierto que se nos rescata, algún día nos puede pillar totalmente ahogados.

El Sr. Vaz señala que respecto a la colaboración de la UEX en la pandemia uno de los mayores esfuerzos ha sido ceder las instalaciones de la Facultad de Medicina al Hospital Universitario de Badajoz y muchos estudiantes se integraron en el 112.

Responde el Sr. Rector que es cierto y agradece la actuación de los estudiantes, e informa que el gerente del SES ha agradecido siempre la respuesta de la UEX.

-La Sra. Amo considera que se han hecho muchas cosas en todos los aspectos. Hay que reconocer la labor del Vicerrectorado de Transformación Digital y del Servicio de Informática que han permitido que no se paralizara la gestión durante la pandemia.

Agradecer a Gerencia la documentación para el desplazamiento, su trabajo con el PAS, y expresa su preocupación por los problemas de liquidez.

-El Sr. Rector considera que en las circunstancias actuales, sin la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, todo esto no habría sido posible.

-Toma la palabra el Sr. González Lena quien da la enhorabuena por la gestión y muestra su acuerdo con el Rector, planteando que si la Junta no cumple con la Ley de financiación, tal vez sería necesario un manifiesto de los 300 claustrales sobre la financiación.

Desarrollo del punto 8. Informe anual del Defensor Universitario.

El Sr. Rector concede la palabra al Defensor Universitario de la UEX, D. Vidal Luis Mateos Masa, invitado a la sesión, que explica su informe, suministrado en la documentación aportada.

El Sr. Rector agradece en nombre de todo el Claustro la pasión puesta y el esfuerzo realizado.

Desarrollo del punto 9. Ruegos y preguntas

-El Sr. Álvarez pregunta por las salas de sospechosos del Covid 19, nadie los usa ni se han usado. Pide que se reflexione sobre su cierre.

-El Sr. Rector responde que esos espacios están, que la norma los exige. Coincide que no se han usado, pero son exigibles.

- El Sr. Espada pregunta por las incidencias del Covid 19.

-El Sr. Rector dice que en ningún momento el SES nos ha dicho nada al respecto de brotes en la UEX. No quiere transmitir falsa sensación de seguridad, pero tampoco de alarma. Parece que todo está razonablemente seguro.

- La Sra. Martín Delgado, señala la duda que plantea el funcionamiento del correo electrónico trabajadorescovid@unex.es
- El Sr. Gerente señala que se ha intentado contestar a todos los correos.

Finalmente, y como exige la normativa vigente, D. Santiago Salamanca propone como adjunta a D^a. M^a Luisa Durán Martín-Merás, de la Escuela Politécnica.

El Sr. Rector muestra su agradecimiento y señala que queda oído el Claustro para efectuar dicho nombramiento.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 18:26h.